



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 Unidad de Adquisiciones  
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
 División de Contratación de Activos v Logística

Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFJ/2024/ 11277

Ciudad de México, a 06 de diciembre de 2024.

**INVITADOS AL PROCEDIMIENTO IA-50-GYR-050GYR019-N-238-2024**  
**Presente**

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que este Instituto a través de la División de Contratación de Activos y Logística, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 42, 43 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP], su Reglamento, así como con las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y demás disposiciones aplicables en la materia, celebrará el procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-50-GYR-050GYR019-N-238-2024**, para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a los Sistemas y Equipos de Aire Acondicionado de precisión del Centro Nacional de Tecnologías de la Información Tokio No. 80 y de la Unidad de Inversiones Financieras Reforma No. 476", para el ejercicio 2025, de acuerdo con el siguiente calendario:

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	Con base en el artículo 43 fracción V de la LAASSP, no se realizará junta de aclaraciones		COMPRANET
Presentación y Apertura de Proposiciones.	17 de diciembre de 2024	11:00 Hrs.	
Acto de Notificación de Fallo.	26 de diciembre de 2024	12:00 Hrs.	

La convocatoria se encuentra disponible en el sistema electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>

Con fundamento en lo establecido en el artículo 77 del Reglamento de la LAASSP y de conformidad con el numeral 4.2.3.1.5 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solo podrán participar los licitantes que hayan sido invitados para participar en el presente procedimiento, a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, asimismo, deberá contar con usuario y contraseña para acceder a dicho sistema.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Rosa Angelica Nava Robles  
 Titular

Elaboró: Lic. Jorge Albarrán-Hernandez

Con copia para:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
- [\*] \*Se envía copia por SICGC\* [Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia]

RANR/JAH/LMMG

